

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2023/6304 *Premiados del Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2023 de la Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (P.D. Resolución núm. 431, de 04 de julio de 2023), ha dictado Resolución núm. 576, de fecha 29 de noviembre de 2023, por la que se resuelve la Convocatoria del premio del Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2023 de la Diputación Provincial de Jaén, con el siguiente tenor literal en parte suficiente:

“Vista resolución del Diputado Delegado de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático (P.D. Res. del Sr. Presidente núm. 713 de 11-07-2023), núm. 152, de fecha 30 de mayo de 2023, por la que se aprueba las bases de la Convocatoria del Premio, a través del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, del Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2023 de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023. (Publicado en el BOP Jaén núm. 108 de 05/06/2023).

Reunidos los miembros del Jurado con fecha 07/10/2023, se transcribe el Acta con el siguiente tenor literal en parte suficiente:

“...Una vez examinados y probados los platos elaborados, y tras la deliberación, el Jurado, siguiendo los criterios: armonía de los ingredientes (0-8), originalidad (0-7), sabor (0-6) y fusión entre innovación y tradición (0-4), acordó el otorgar los siguientes premios.

Finalistas

D. Diego Ramírez Mota
D. José Manuel Risoto Ramírez
D. Ramón Jurado Peña
D. Jose María Ruiz Galiano

Ganadores:

Primer premio: D. Diego Ramírez Mota
Segundo premio: D. Ramón Jurado Peña...”

De conformidad con el art. 9 de las Bases del Premio de Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2023, por el jurado se formulará propuesta de concesión, con arreglo a los criterios de adjudicación contenidos en esta convocatoria. La propuesta del jurado se elevará al órgano competente de la Diputación Provincial de Jaén para su concesión, dentro del mes siguiente

a la formulación de la propuesta de concesión por el jurado.

Según el art. 10 de las Bases del Premio de Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2023, los premios serán abonados directamente a los participantes que resulten ganadores por la Diputación Provincial de Jaén. Para ello deberán realizar el alta como tercero en esta Diputación así como la cumplimentación de ficha de datos bancarios para proceder al abono de los premios a los ganadores resultantes en sus respectivas categorías.

Y en virtud de lo establecido en el art. 7 de las Bases del Premio de Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2023, el art. 34.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el art. 35.39 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén en vigor.

Resuelvo:

Primero: Aprobar el contenido del Acta del Premio del Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2023, del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2023 que contiene la presente Resolución y proceder a otorgar en cada una de las categorías la concesión de los respectivos premios, según el siguiente desglose:

Premios Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2023			
Categorías	Premiados		Importe (€)
1er Premio	Ganador	D. Diego Ramírez Mota (**1937**)	3.000,00
2º Premio	Ganador	D. Ramón Jurado Peña (**3206**)	1.500,00
Total			4.500,00

Segundo: Autorizar, comprometer el gasto y reconocer la obligación a favor de los respectivos galardonados por importe total de 4.500,00 euros (cuatro mil quinientos euros) en concepto del premio “Concurso Gastronómico Degusta Jaén 2023”, con cargo a la aplicación presupuestaria 2023.011.4390.48907 denominada “Concurso Gastronómico Degusta Jaén”.

Tercero: Dar traslado de la presente Resolución a las personas premiadas y a Intervención General de la Diputación Provincial de Jaén.

Cuarto: Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el Portal de Transparencia.”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 4 de diciembre de 2023.- El Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático, FRANCISCO JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.